

EXPERTOS EN LEGISLACIÓN SANITARIA DENUNCIAN LA VARIABILIDAD NORMATIVA EN MATERIA DE SALUD



Ricardo de Lorenzo y Mariano Avilés

Madrid 29/06/2010 Los expertos reunidos en un jornada sobre derecho sanitario, organizada por la Fundación Bamberg, han alertado sobre las desigualdades y la falta de equidad que ocasiona la variabilidad legislativa existente entre las Comunidades Autónomas dentro de nuestro país.

La reunión se celebró en el marco de las previstas para la elaboración del Nuevo Modelo de Gestión de la Salud por una selección de 40 expertos y más de 100 colaboradores promovido por la Fundación Bamberg. A este encuentro, que fue coordinado por el presidente de la Fundación Bamberg, Ignacio Para, acudieron el presidente de la Asociación Española de Derecho Sanitario, Ricardo de Lorenzo, el experto jurista Julio Sánchez Fierro, el socio director de J&A Garrigues, Alfredo Fernández Rancaño, y el presidente de la Asociación Española de Derecho Farmacéutico, Mariano Avilés.

Durante la misma, se evidenció la necesidad de hacer un análisis de la legislación actual, tanto de la Estatal como de la Autonómica, con el fin de identificar los aspectos necesarios para una racionalización legislativa. También se puso de relieve la necesidad de que exista una Comisión Legislativa en el Consejo Interterritorial, con el fin de promover la racionalización y armonización de las disposiciones normativas entre las CCAA y con Europa, aprovechar sinergias y experiencias y garantizar la equidad de derechos y obligaciones en materia de Salud de los ciudadanos.

Elaboración de un estudio competencial

Igualmente, se acordó la realización de un estudio competencial con el fin de determinar la situación legislativa actual en función de las competencias en relación con la Constitución y los Estatutos de Autonomía. Este estudio servirá para cuando, posteriormente se determine el Modelo Legislativo que ampare el Modelo de Gestión de la Salud, en curso de elaboración, puedan identificarse aquellas disposiciones en referencia a lo dispuesto por las citadas leyes.

Tal y como explicó Ignacio Para, según se vaya avanzando en el desarrollo de los Modelos político, Asistencial, Tecnológico y Farmacéutico, entre otros, se irá trabajando en los aspectos legislativos correspondientes. En este sentido, el grupo de expertos trabajará en la elaboración de un documento de en el que se identifiquen las políticas a seguir en el futuro para la elaboración de nuevas leyes o modificación de las existentes, tanto estatales como autonómicas.

En todo caso, en referencia a la elaboración del Nuevo Modelo de Gestión de la salud, los ponentes del encuentro manifestaron que la Sanidad no es una realidad aislable del Estado de Bienestar y que hay que establecer un marco referenciado con la Unión Europea, poniendo un énfasis especial en la colaboración transfronteriza y, sobre todo, en los aspectos sociosanitarios.